

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EJECUTIVO LAS CUMBRES S.A.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes pongo a consideración de ustedes mi informe como Comisario para el ejercicio económico del año 2019 de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EJECUTIVO LAS CUMBRES S.A.

En base a los estados financieros elaborados por la administración de la empresa, procedí a efectuar varias pruebas técnicas y de razonabilidad de los saldos en Activos, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos, arrojando como resultado, que los mismos cumplen con las normas legales vigentes en el país y se apegan a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Es importante revelar los siguientes puntos:

1. La colaboración total de parte de la Empresa para el cumplimiento de mis funciones.
2. Los libros Societarios y documentación contable están bajo normas y parámetros de general aceptación en el Ecuador.
3. Las cifras que muestran los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019 reflejan la situación económica y financiera de la Compañía, por consiguiente sus resultados son reales, los mismos que se encuentran estipulados en las declaraciones realizadas al Servicio de Rentas Internas.
4. La empresa se encuentra al día a la presente fecha en sus obligaciones fiscales con el Servicio de Rentas Internas y patronales con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Es todo cuanto puedo informar y de esta manera poner a consideración de ustedes la aprobación de este informe de comisario para el año 2019, el mismo que puede ser ampliado el momento en que lo requieran.

Manta, 17 de Abril del 2020

Atentamente,



Ing. Silvana Párraga Franco
COMISARIO DE CTAS
RUC N° 1311936239001